

Pugna entre vecinos de Loreto y Bahía Inglesa y la Municipalidad por kioskos

ESPACIO PÚBLICO. Juntas de Vecinos reclaman por construcciones en el borde costero, mientras que la autoridad municipal defiende la legalidad de las autorizaciones.

Redacción
 cronica@diarioatacama.cl

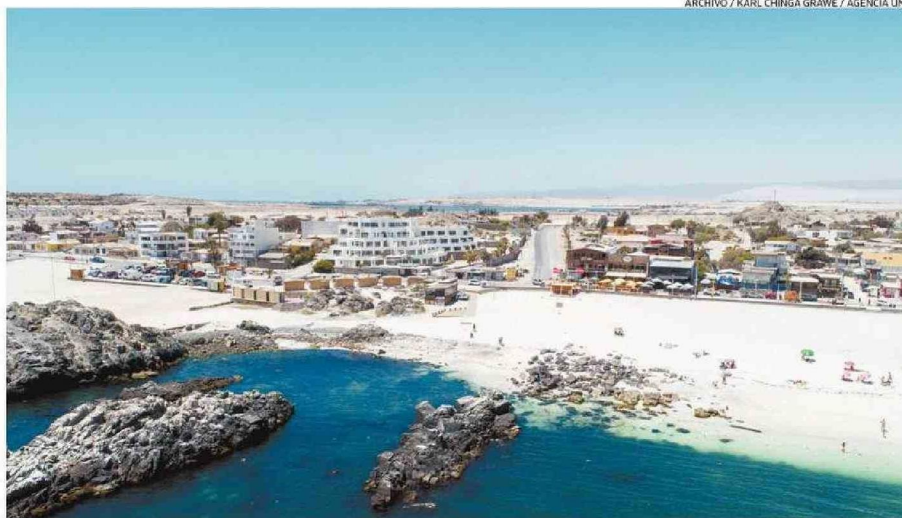
Carlos Pereira, presidente de la Junta de Vecinos de Playa Loreto, en Caldera, es enfático: "Queremos que la playa se mantenga como tiene que ser, para uso público, para descanso, y no como lo está haciendo el restaurant".

Pereira se refiere a la construcción de un establecimiento gastronómico, que está en pleno desarrollo, ubicado exactamente entre la calle y la playa, en el sector Loreto de Caldera, en una zona donde resulta difícil distinguir donde termina la playa y comienza la vereda, por lo que perfectamente puede asumirse que el local está sobre las arenas playeras.

Más categórica aún es Roxana Chulak, presidenta de la Junta de Vecinos de Bahía Inglesa: "Estamos en la pelea de los espacios públicos, porque de aquí a un tiempo ya no tenemos veredas para caminar, no tenemos playas y todo son kioskos, locales, todo se va en kioskos siendo que el Plano Regulador dice que cada 200 metros se permite un kiosko o negocio y eso no ocurre, realmente la cantidad de kioskos que hay en Bahía Inglesa es impresionante, supera todo".

La dirigente vecinal enumera una serie de críticas a la situación actual del reconocido balneario de Atacama, entre las que se cuentan la falta de baños, el excesivo número de permisos de kioskos, la permanencia de estos locales durante todo el año y no solo en temporada estival, la falta de fiscalización, la basura en la playa y, en general, la desidia en que, según ella, está la Municipalidad de Caldera respecto a Bahía Inglesa.

A los casos del restaurant en Loreto y de los múltiples kioskos en Bahía Inglesa, los dirigentes vecinales agregan el proyecto de construcción de un



LAS CONSTRUCCIONES EN LAS PLAYAS SON EL EJE DEL CONFLICTO ENTRE LAS JUNTAS DE VECINOS Y LA MUNICIPALIDAD DE CALDERA.

pueblito artesanal y de un kiosko de casi 400 metros cuadrados en el balneario.

Estas cuatro situaciones son las que los mantienen enfrentados con la Municipalidad local.

LAS AUTORIZACIONES DE LA DISCORDIA

Los vecinos aducen que las autoridades no deberían haber entregado permisos para las construcciones existentes y el restaurant que está en obra y también esperan que el Plano Regulador Comunal sea modificado.

Si embargo, dicho Plano Regulador ya fue cambiado en el año 2021, lo que los vecinos califican como el origen de todos los problemas, mientras que la Municipalidad considera que fue una actualización apropiada de dicho instrumento territorial, en un proceso participativo.

Ambos dirigentes vecinales plantean que si bien hay autorización de otras instituciones a las obras, es la Municipalidad la que en último término debe definir y no lo habría hecho pensando integralmente en los bal-



VECINOS RECLAMAN POR EL POCO ESPACIO PÚBLICO DEL BALNEARIO.

nearios afectados.

Así, ambos presidentes de Juntas de Vecinos plantean reparos concretos a decisiones normativas, aspiran a que haya cambios al Plano Regulador y, en general, tienen una mirada crítica de la actual gestión municipal respecto de su manejo de las playas de Caldera.

"TODO ESTÁ EN REGLA"

"Los vecinos tienen todo el derecho a entregar opinión, pero acá todo está en regla, basado

en los instrumentos de planificación vigentes, llámense PLADeco, PRC y ERDA. Y para cada uno de ellos, ya se han hecho las consultas ciudadanas pertinentes", sostiene por su parte la alcaldesa de Caldera, Brunilda González.

La edil explica que el restaurant de Playa Loreto tiene una concesión marítima entregada por la Directemar bajo un reglamento que permite las concesiones con un criterio comercial, no para vivienda.

"Sin embargo, personalmente no comparto la instalación de este tipo de infraestructura en una playa como Loreto, porque es una playa muy pequeña, muy visitada por los calderinos y calderinas, a mí parecer sería mucho más pertinente instalar una infraestructura de esas dimensiones y características en el terreno superior perteneciente a Bienes Nacionales", señala la alcaldesa.

González agrega: "Lamentablemente, una vez entregada la concesión por parte de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, deben normalizarse los proyectos por la LGUC en la Dirección de Obras, en base al uso de suelo y siempre ha sido permitida en el borde costero la instalación de restaurantes, kioskos o similares, de apoyo al turismo."

Sobre el punto, la alcaldesa concluye: "el Municipio no puede oponerse, porque de lo contrario estaríamos faltando a las normas legales y derechos constitucionales."

Sobre los otros casos, la explicación de la autoridad alcal-

"Estamos en la pelea de los espacios públicos, porque de aquí a un tiempo ya no tenemos veredas para caminar"

Roxana Chulak
 Presidenta de la Junta de Vecinos de Bahía Inglesa

"Los vecinos tienen todo el derecho a entregar opinión, pero acá todo está en regla, basado en los instrumentos de planificación vigentes"

Brunilda González
 Alcaldesa de Caldera

dicía es similar: hay normas generales e instituciones nacionales que están en Santiago, como la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que están habilitadas para autorizar equipamiento turístico en las playas y de hecho lo autorizan, tanto en Caldera como en todo el país y la Municipalidad no tienen facultades para oponerse a esos emprendimientos.

Pero con el Pueblito Artesanal de Bahía Inglesa, González hace una acotación: "forma parte del Plan de ordenamiento del territorio y de los proyectos considerados en el Plan de Desarrollo Comunal vigente, este proyecto fue consultado, de forma participativa el año 2010 y su actualización del 2017 y 2018 con la Junta de Vecinos de la época, a los artesanos, sus directivas y comunidad, que participaron en aquellos años. Es un proyecto de larga data de diseño, como todos los que cuentan con financiamiento del Estado, que felizmente hoy cuenta con financiamiento para su pronta construcción", señala la alcaldesa. **CE**